

362 SSP-CDMX desarticula violenta banda dedicada al robo de telefonía celular en tiendas departamentales

Publicado el 26 Enero 2018

COMUNICADO 0362/18

- En rápida coordinación con operadores de las videocámaras de vigilancia del C-5 y policías en campo, se logró el aseguramiento en cuestión de minutos, de seis hombres que perpetraron un robo violento a una tienda Coppel en Tláhuac.
- Se les aseguraron 96 teléfonos celulares, un mazo, un arma de fuego y el automóvil en el que escaparon tras el robo.
- Uno de los imputados cuenta con cuatro ingresos al Sistema Penitenciario de la CDMX, por los delitos de robo en sus diferentes modalidades y portación de arma de fuego.
- Durante 2017, la SSP-CDMX realizó 827 remisiones, con mil 316 detenidos, por el delito de robo a negocio; asimismo se desarticulaban 100 bandas y 164 células, por este delito: Licenciado Hiram Almeida Estrada.

Por instrucciones del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad México (SSP-CDMX), Licenciado Hiram Almeida Estrada, anunció la detención de una violenta banda dedicada al robo de teléfonos celulares en tiendas departamentales.

En conferencia de prensa ofrecida en el Palacio de Gobierno, el Licenciado Hiram Almeida Estrada, informó que a las 14:25 horas del pasado jueves 25 de enero del año en curso, se suscitó un robo a negocio con violencia contra la tienda con razón social "Coppel", ubicada en la avenida La Turba y calle Cisne, en la colonia del Mar, Delegación Tláhuac, el cual fue perpetrado por seis hombres, quienes habían ingresado de manera violenta al establecimiento.

Motivo por el cual, dijo el Secretario, a través de un llamado de auxilio al número de emergencias 911, los policías de la SSP-CDMX, adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Zapotitla, lograron la detención de seis hombres de 41, 24, 23, 20 y dos de 18 años de edad, en calles de dicha demarcación.

El Jefe de la policía capitalina detalló que dichos hombres amagaron con un arma de fuego a nueve empleados, para después romper varias vitrinas con un mazo. En esta acción, los probables responsables sustrajeron 96 teléfonos celulares de diferentes marcas y se dieron a la fuga en un automóvil Nissan Tsuru, de color blanco.

Dos minutos después, a las 14:27 horas, los policías en coordinación con las cámaras de videovigilancia del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C-5), dieron alcance al vehículo en el que huían los hombres en mención, cuando circulaban sobre Canal de Chalco.

Los policías preventivos les dieron alcance, les efectuaron una revisión preventiva conforme al

protocolo de actuación policial y con apego a sus derechos, donde les fueron encontrados 96 teléfonos celulares de diferentes marcas, un mazo y un arma de fuego marca Colt, calibre 38 milímetros, con seis cartuchos útiles, arma que utilizaron para someter a las víctimas.

Los ahora imputados y los objetos asegurados, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público de la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia TLH-1, por el delito de robo a negocio con violencia.

Previo a su presentación ante el representante social, a los detenidos, se les comunicó su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y avisar a un familiar sobre su detención por parte de la policía de la Ciudad de México.

El Licenciado Almeida Estrada, destacó que esta banda delictiva, está relacionada en cuatro eventos de robo a negocio, tres de ellos a tiendas departamentales con razón social “Coppel”, los días 8, 19 y 22 de enero del presente año; y uno más, a una casa de empeño con razón social “Cash Apoyo Efectivo”, de igual manera registrado en el primer mes del año 2018; y abundó que este grupo delictivo operaba en el perímetro de las Delegaciones Iztapalapa, Tláhuac e Iztacalco.

De acuerdo a la base de datos de ésta Secretaría, se supo que el detenido de 41 años de edad, cuenta con cuatro ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México: en el año 1998 por el delito de robo calificado; en el 2003 por el delito de portación de arma de fuego, en el 2004 por el delito de robo y en el 2005 por el delito de robo agravado.

Por otra parte, el detenido de 20 años, registra una remisión al Juez Cívico por impedir o estorbar en la vía pública.

El Licenciado Almeida Estrada manifestó que durante el año anterior, la SSP-CDMX, realizó 827 remisiones con mil 316 detenidos; asimismo, se desarticularon 100 bandas y 164 células por el delito de robo de negocio.

Recalcó que con acciones como ésta, la SSP-CDMX refrenda su compromiso de trabajar en la desarticulación de bandas dedicadas al robo de telefonía celular en tiendas departamentales.

La SSP-CDMX, a cargo del Licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes Mí Policía, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter @UCS_CDMX para atender denuncias.

COMPARTIR



IMPRIMIR

